

Seminario sobre el rol del sector privado en la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC

El 16 y 17 de Marzo, en la ciudad de Buenos Aires, el Centro Internacional de Comercio (ITC) en colaboración con la Cámara de Exportadores de la República Argentina ofreció un seminario de formación sobre el rol del sector privado en la implementación del Acuerdo de facilitación del comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), al cual asistieron profesionales del sector público y privado.

(Ginebra-21 marzo 2017) – El seminario organizado por el Centro Internacional de Comercio (ITC), sobre la facilitación del comercio ha concluido hoy con la presencia de más de 50 participantes de diversos sectores e industrias nacionales. El evento se focalizó en asistir a las empresas en la comprensión de los términos del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC y a su vez, en fomentar el rol del sector privado como actor necesario y fundamental para la promoción de políticas que faciliten el intercambio comercial.

El Acuerdo de Facilitación del Comercio, es un acuerdo multilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebró en Bali en 2013 y entró en vigor el 22 de febrero de 2017. El AFC contiene disposiciones para favorecer y simplificar los procedimientos de comercio internacional, en materia de movimiento de mercancías, cooperación entre autoridades aduaneras y otras autoridades competentes, cumplimiento de los procedimientos aduaneros y mecanismos de asistencia técnica para países en vías de desarrollo y menos avanzados.

Permitir que las empresas tengan voz en las cuestiones comerciales es una de las actividades fundamentales del ITC. El gran reto es conseguir una participación inclusiva de las empresas de todos los tamaños, en particular de las pymes, así como examinar los aspectos regionales de la facilitación del comercio.

Si bien la participación de economías en desarrollo en las exportaciones de bienes aumentó del 33% en 2005 al 42% en 2015, la brecha con las economías desarrolladas continúa siendo muy amplia y la participación de las PYMES en el comercio mundial continúa siendo marginal. Por ejemplo, según SEBRAE, en Brasil se estima que existen unas 12.4 millones de empresas de las cuales solo 30 mil fueron capaces de participar en operaciones de comercio exterior.

‘Con el objetivo de fomentar el crecimiento y el desarrollo económico, es fundamental la incorporación de nuevos actores al comercio internacional, especialmente a las PYMES. Esta incorporación se logra, únicamente, a través de la creación de un entorno transparente y conducente para los negocios, que derribe barreras administrativas, simplifique los procedimientos complejos y aumente la eficiencia y competitividad comercial. En este sentido, una correcta aplicación del AFC generará nuevas oportunidades y optimizaciones en los intercambios comerciales internacionales’ declaró Ezequiel Guicovsky, oficial sénior, del ITC.

Enmarcado en la misión del CCI de desarrollar el crecimiento económico y de promover la incorporación de nuevos actores al comercio internacional, durante el 2017, se realizarán seminarios periódicos y encuentros comerciales en distintos países de América Latina, con el objetivo de fomentar la internacionalización, el aumento de la competitividad de las empresas y sensibilizar acerca de los beneficios derivados del AFC.

Dos días del seminario fueron dedicados en Buenos Aires, a debatir sobre mecanismos que promuevan la transparencia, faciliten el acceso a la información, un tratamiento equitativo y que contribuyan a eliminar las ineficiencias transfronterizas que perjudican y dificultan la integración de las PYMES en el comercio internacional.

En este seminario, a su vez, se hizo mención al lanzamiento de dos co-publicaciones del ITC con la Cámara de Exportadores de la República Argentina - CERA - que abordan temáticas recurrentes en el comercio internacional y dan respuestas a los desafíos actuales que enfrentan las pequeñas y medianas empresas: *Contratos modelo para la pequeña empresa: guía legal para hacer negocios internacionales* y *Resolución de disputas comerciales: Arbitraje y métodos alternativos de resolución de conflictos*. Ambas publicaciones pueden descargarse gratuitamente desde el sitio web de la CERA (www.cera.org.ar).

El Centro de Comercio Internacional (ITC) es la agencia conjunta de la Organización Mundial del Comercio y de las Naciones Unidas. Su objetivo es que las empresas en países en desarrollo sean más competitivas en el mercado global, acelerando el desarrollo económico y ayudando a conseguir los objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas.